

DERECHOS HUMANOS

RESUMEN DE LA POLÍTICA

Mativ Holdings, Inc. y sus subsidiarias (“Mativ”) apoyan la promoción y el respeto de los derechos humanos en sus actividades comerciales.

APLICABILIDAD

Esta política se aplica a todos los empleados de Mativ, así como a los proveedores y distribuidores de sus productos. Mativ mantiene el compromiso de trabajar con nuestros proveedores y distribuidores y alentarlos a defender los principios establecidos en esta Política y a adoptar políticas similares dentro de sus propios negocios.

DETALLES ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA

Principios rectores

Mativ cree en los derechos inalienables de todas las personas, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y que los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales, deben protegerse y respetarse independientemente de la raza, el color, el origen étnico, la nacionalidad, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, la religión, la edad, la discapacidad, la afiliación política u otra condición protegida por las leyes aplicables.

Nuestro firme compromiso con los derechos humanos se refleja en nuestros valores y en nuestro Código de conducta. Tenemos claras nuestras expectativas de diversidad e inclusión, compensación de los trabajadores, salud y seguridad, lucha contra el acoso y más. Apoyamos los principios y la protección de los derechos humanos descritos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, donde los derechos humanos se extienden desde los más fundamentales, como el derecho a la vida, hasta aquellos que hacen que la vida valga la pena, como los derechos a la alimentación, la educación, el trabajo, la salud y la libertad. Esta Política se nutre de esos principios, así como de aquellos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (International Labour Organization, ILO) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, los diez principios del Pacto mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

En algunos países donde operamos, los problemas sociales forman parte de un contexto más amplio, y nuestros centros de fabricación y oficinas participan activamente en sus comunidades locales a través de donaciones benéficas, voluntariado y administración ambiental. Creemos que Mativ puede prosperar y crecer en sociedades y operaciones donde se protegen y respetan los derechos humanos, y estamos comprometidos a hacer nuestra parte para apoyar estos derechos.

DERECHOS HUMANOS

Compromiso de Mativ

Afirmamos lo siguiente:

- Respetamos y cumplimos con todas las leyes y normas laborales aplicables.
- Pagamos a los empleados salarios competitivos dentro del mercado.
- Cumplimos con los convenios colectivos de trabajo cuando nuestros trabajadores son miembros de un sindicato y respetamos el derecho de nuestros empleados a la libertad sindical.
- Apoyamos la igualdad salarial en el lugar de trabajo y la cadena de suministro, y basamos todas las decisiones de empleo en el mérito, la experiencia y la aptitud para el lugar de trabajo.
- Creemos que los empleados son nuestro mayor activo y la seguridad laboral es siempre nuestra prioridad principal.
- Proporcionamos un entorno de trabajo seguro y saludable, donde se identifican y abordan los riesgos.
- Proporcionamos un entorno de trabajo en el que los empleados pueden plantear inquietudes de manera confidencial y no toleramos ninguna forma de acoso o intimidación ni ninguna acción que crea un entorno de trabajo hostil.
- Logramos más cuando incluimos a personas con diversos orígenes, talentos e ideas, que trabajan en un entorno donde todos pueden contribuir y utilizar plenamente sus talentos.
- Creemos que la diversidad y la igualdad se suman a la riqueza de la cultura de nuestra compañía y aumentan nuestra creatividad, lo que nos permite generar valor adicional para nuestros clientes y accionistas.
- Creamos y fomentamos una cultura en la que los empleados tienen un sentido de pertenencia y se sienten cómodos expresando sus opiniones y haciendo preguntas.
- Apoyamos la educación de buena calidad, inclusiva y equitativa, y promovemos oportunidades de aprendizaje para el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados.
- Apoyamos la justicia social y la igualdad de trato en virtud de las leyes y prohibimos la discriminación en el lugar de trabajo y en la cadena de suministro.

DERECHOS HUMANOS

- Prohibimos el uso de trabajo infantil, esclavitud, trabajo forzado u obligatorio, y tráfico y explotación de personas. Prohibimos la contratación de personas menores de 18 años para puestos en los que existan condiciones de trabajo peligrosas. Esperamos que todos los socios comerciales cumplan con todas las leyes laborales y legislaciones aplicables.
- Esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales operen de manera coherente con los principios y cumplan con nuestro Código de conducta para proveedores.
- Creemos que el acceso al agua potable segura es un derecho humano fundamental. Comprendemos que el acceso equitativo al agua potable segura es necesario para la dignidad humana, así como para una sociedad sólida y funcional.

PREGUNTAS

Si tiene alguna pregunta sobre la aplicación de esta Política, o si le preocupa un comportamiento que podría estar en conflicto con esta Política, tiene varias opciones:

- Hable con su gerente. Sea lo más específico y detallado posible para que comprenda la situación y sus inquietudes.
- Comuníquese con el gerente de su gerente o con otro miembro de la gerencia.
- Comuníquese con Recursos Humanos.
- Comuníquese con un miembro del Departamento Legal.
- Comuníquese con la línea directa de Mativ, que tiene la opción de informar sus inquietudes de forma anónima. Los números y la dirección web están publicados en su sitio.

Mativ no tolera las represalias bajo ninguna circunstancia por inquietudes planteadas de buena fe.

PROCESO PARA LAS EXCEPCIONES

Mativ espera que no se necesiten excepciones a esta Política.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS RELACIONADOS

Código de conducta de Mativ

DERECHOS HUMANOS

Código de conducta para proveedores de Mativ

Declaración de transparencia en las cadenas de suministro de Mativ

ACCIÓN CORRECTIVA POR INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta Política puede dar lugar a medidas correctivas y punitivas sujetas a los requisitos legales locales.

La intención de Mativ es cumplir con todas las leyes, normas, reglamentaciones y ordenanzas nacionales, federales, estatales y locales vigentes. Si alguna parte de esta Política entra en conflicto con alguna de dichas leyes, se aplica la ley vigente. Mativ puede modificar, revisar, enmendar o eliminar sus políticas y procedimientos en su totalidad o en parte, con o sin previo aviso, según lo considere necesario o apropiado o para cumplir con cambios en las leyes. Esta Política no pretende ser una garantía o promesa de empleo por un período específico ni crear un contrato de empleo u otros derechos contractuales, y no debe interpretarse como si lo hiciera.

Fecha de entrada en vigencia: 20 de abril de 2023

Responsable de la política: Departamento Legal

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Mativ supervisa esta Política, así como cualquier incumplimiento identificado y recurso relacionado.

Esta Política reemplaza y sustituye cualquier política o práctica anterior, incluidas las políticas y prácticas locales o heredadas existentes similares.